



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 186-2018-SUNARP/SN

Lima, 01 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, por Resolución del Superintendente Nacional N° 126-2018-SUNARP/SN, se designó a partir del 04 de junio de 2018, en el cargo de confianza de Jefe de la Zona Registral N° I – Sede Piura, al señor Carlos Antonio Nakasaki Simbron;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal j) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS, es facultad del Superintendente Nacional designar, sancionar y remover al personal de confianza de la Sede Central;

Que, se ha considerado dejar sin efecto la designación realizada por Resolución del Superintendente Nacional N° 126-2018-SUNARP/SN; y,

Con el visado del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Gerente General;

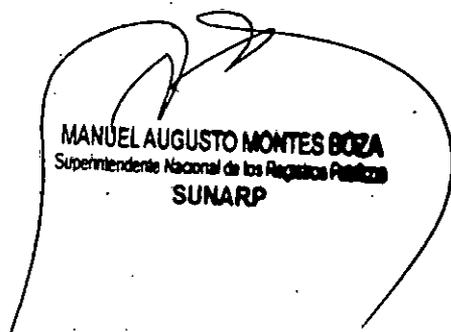
SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto designación

Dejar sin efecto, a partir del 02 de agosto de 2018, la designación en el cargo de confianza de Jefe de la Zona Registral N° I – Sede Piura, al señor Carlos Antonio Nakasaki Simbron.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP